

La Justicia de Brasil juzgará al ex presidente paraguayo Horacio Cartes “por asociación criminal”

Escrito por Indicado en la materia
Viernes, 10 de Enero de 2020 05:12 -

La justicia de Rio de Janeiro aceptó juzgar al ex presidente de Paraguay Horacio Cartes por “asociación criminal” con una red de lavado de dinero, que es investigada por la fiscalía en el marco de la megaoperación anticorrupción Lava Jato, informó la institución este jueves.



El juez Marcelo Bretas, de la 7° corte criminal de Rio, aceptó una denuncia del Ministerio Público Federal contra 19 personas, incluido Cartes y el cambista brasileño Dario Messer, acusado de ser el líder de una red de lavado de dinero que operaba en Brasil, Paraguay y Uruguay desde 2000.

Bretas consideró que hay "justa causa para que prosiga la acción penal", indica su decisión, a la que la AFP tuvo acceso.

La denuncia del Ministerio Público sostiene que Cartes, presidente de Paraguay entre 2013 y 2018, se habría asociado con Messer, que estuvo 14 meses prófugo antes de ser detenido el 31 de julio pasado en Sao Paulo.

La Justicia de Brasil juzgará al ex presidente paraguayo Horacio Cartes “por asociación criminal”

Escrito por Indicado en la materia
Viernes, 10 de Enero de 2020 05:12 -

La investigación de los fiscales determinó que Cartes ayudó a Messer cuando éste estaba prófugo con una transferencia de 500.000 dólares "para sus gastos jurídicos", realizada por intermedio de un amigo en común.



El ex presidente paraguayo Horacio Cartes junto al empresario Dario Messer durante un viaje a Jerusalén en 2013

Cartes, un rico empresario tabacalero de 64 años, formaría parte del "núcleo político (de la red) compuesto por empresarios, políticos y abogados", indica la decisión del juez Bretas.

La investigación identificó que más de 34 millones de dólares fueron gestionados por la red: 14,6 millones por el uruguayo Najun Turner y 20 millones por el paraguayo Lucas Paredes.

El 29 de noviembre pasado, el Superior Tribunal de Justicia (STJ) de Brasil anuló un pedido de prisión preventiva contra Cartes, que había sido solicitado diez días antes por la fiscalía de Rio.

La Justicia de Brasil juzgará al ex presidente paraguayo Horacio Cartes “por asociación criminal”

Escrito por Indicado en la materia

Viernes, 10 de Enero de 2020 05:12 -

La Constitución paraguaya establece que los ex presidentes pasan a ser senadores vitalicios con fueros parlamentarios. Para retirarles la inmunidad se requiere el voto de dos tercios del Senado.

El Senado de Paraguay cuenta con 45 bancas y el oficialista partido Colorado, al que pertenece Cartes, conserva la mayoría.

Con información de INFOBAE/AFP